



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

# OLIMPIADA ONLINE DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

12° edición 2021

### BASES Y CONDICIONES

1. Los participantes e instituciones educativas inscriptos en la Olimpiada de Contabilidad e Impuestos, organizada por la carrera de Contador Público de la Universidad Argentina de la Empresa, en adelante UADE, se rigen por estas bases y condiciones, que todos y cada uno declaran conocer y aceptar plenamente.
2. Podrán participar del certamen los alumnos que se encuentren cursando el último o penúltimo año de nivel medio (4.to, 5.to y/o 6.to año según corresponda)
3. No podrán participar del concurso alumnos que se encuentren vinculados y/o sean familiares del personal de UADE afectado a la organización del concurso y/o a los integrantes del jurado.
4. Los participantes del concurso no podrán objetar o recusar a ninguno de los integrantes del jurado del concurso.
5. Cada institución designará un docente por curso para desempeñarse como tutor de los alumnos participantes. Serán funciones del tutor: a) orientar y asistir a los alumnos en la preparación de los contenidos que defenderán en el certamen, b) constituirse como vía de contacto con UADE y en representación de la institución educativa que lo hubiere designado.
6. No existe restricción para el número de participantes que pueden presentar las Instituciones educativas.
7. La participación es gratuita. La inscripción se realizará cargando los datos tanto del alumno como del tutor acompañante escribiendo a [olimpiadas@uade.edu.ar](mailto:olimpiadas@uade.edu.ar) antes del **viernes 17 de septiembre** del corriente año.

# UADE

8. Cualquier consulta puede remitirse a **olimpiadas@uade.edu.ar** antes del **viernes 17 de septiembre** del corriente año.
9. El certamen se llevará a cabo en formato online, donde los alumnos participantes y tutores deberán conectarse al aula virtual asignada por UADE, el **jueves 23 de septiembre de 2021**. El horario de inicio es a las 14.00 hs. La etapa de evaluación contará de dos rondas. Una ronda general de la cual se seleccionarán los alumnos con las 6 mejores puntuaciones, que accederán a una ronda final de evaluación; en la ronda final, los puntajes comienzan desde cero nuevamente, y quienes obtengan las 2 mejores calificaciones accederán al 1er y 2do premio respectivamente.
10. Se competirá en forma individual y por escrito en un formulario online. En cada cuestionario y planteo de los exámenes figurará el puntaje que se le asigna. Dicho puntaje se indicará con números enteros. Se distinguirá a los dos alumnos que hayan obtenido el mayor puntaje y a los tutores de los alumnos que resulten ganadores.

#### Descalificaciones:

- Los participantes que impidan, restrinjan o interfieran en el desarrollo normal de la competencia serán considerados desleales y descalificados del certamen.
  - Los participantes que apaguen la cámara mientras se lleva a cabo la actividad, o que demuestren una actitud de copia, o reciban colaboración de un tercero.
  - Los participantes que sufran problemas con la conexión de internet, o cortes de luz, no podrán reanudar su evaluación.
  - Los participantes que se conecten al aula virtual una vez iniciado el examen.
11. La notificación de los ganadores se realizará vía correo electrónico al tutor asignado en el plazo de los 10 días hábiles posteriores al concurso.
  12. El alumno participante deberá contar con una PC con acceso a internet y una cámara que permita ver al alumno durante todo el concurso.
  13. El certamen versará sobre el análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la contabilidad en general.
  14. Premios:
    - Tres (3) becas al 25% para el cursado del primer año de una carrera que se dicte en UADE a elección del premiado, exceptuando las siguientes carreras:
      1. Lic. en Comunicación Global

# UADE

2. Lic. en Dirección de Negocios Globales y en Dirección de Finanzas Globales.
3. Lic. en Gastronomía
4. Lic. en Turismo y Hotelería
5. Planes Conjuntos

La beca otorgada incluye el valor de la matrícula anual en el año de inicio del alumno y podrá elegir el turno de cursada. El premio es intransferible y es no renovable.

## **Tutores**

- Premio: 3 vacantes para el curso Aprender Haciendo.

Serán beneficiados con estos premios los tutores de los alumnos ganadores, siendo solo un premio por tutor. El premio es intransferible y es no renovable.

## Los alumnos beneficiarios de la beca deberán:

- Cumplir con los requisitos de inscripción para ser alumno de UADE al momento de gestionar la beca.
- Los ganadores deberán cumplir con la entrega de la documentación y condiciones establecidas por el Departamento de Becas de la Universidad para el otorgamiento del beneficio.
- Los participantes ganadores de las becas deberán asistir a la entrevista con el Director de la Carrera seleccionada y rendir el examen de ingreso que estipula la Universidad para todo ingresante. El otorgamiento de la beca estará sujeto a la aprobación de dichos exámenes y al cumplimiento de la normativa del sistema de admisión de la Universidad.
- En caso de que un alumno haya obtenido una beca de iguales condiciones en otra competencia realizada por UADE, no podrá ser acreedor de este premio nuevamente. Por orden de mérito se otorgará el premio al siguiente ganador.

## Caducidad del premio

### **Alumnos**

- a. Marzo de 2022 para los alumnos que estén cursando el último año del colegio en 2021.
- b. Marzo de 2023 para los alumnos que estén cursando el último año del colegio en 2022.

### **Tutor**

- c. Marzo de 2022

15. Jurado del certamen:

# UADE

- Dra. Karina Delosso, directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos.
- Contadora Valeria Ogresta, docente del Departamento de Contabilidad e Impuestos.
- Contador Nicolas Castelnuovo, docente del Departamento de Contabilidad e Impuestos.

Son sus funciones:

Elaborar el examen (teórico-prácticos) que se tomará en una única instancia.

Determinar la duración del examen.

Evaluar los exámenes realizados por los alumnos, siendo sus decisiones inapelables.

Determinar los dos primeros promedios.

Ninguna persona ajena al jurado podrá tener acceso a los exámenes.

16. Los alumnos y tutores recibirán un certificado por su participación.
17. Para mayor información comunicarse vía mail a [olimpiadas@uade.edu.ar](mailto:olimpiadas@uade.edu.ar)
18. UADE se reserva el derecho de difundir las imágenes, videos y nombres (tanto como de instituciones, tutores y alumnos participantes) referidas a esta actividad, en todos los medios (diarios, revistas, folletería, internet, afiches, televisión, redes sociales etc.) sin que esto genere derecho a compensación o retribución económica alguna por ningún concepto a favor de los participantes, condición esta que se considerará aceptada por los mismos por el solo hecho de su participación en el concurso.
19. Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las presentes bases y condiciones, será resuelto por UADE según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.
20. UADE se reserva el derecho de modificar estas Bases y Condiciones sin previo aviso. El presente certamen podrá ser suspendido, cancelado y/o modificado total o parcialmente, en cualquier momento por UADE, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. UADE, en su carácter de organizador, es el órgano inapelable que interpretará todas y cada una de las cuestiones que se susciten con relación a las presentes bases y condiciones.
21. Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las bases, será resuelto por UADE según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.
22. Este certamen se interpretará conforme a las leyes aplicables en el territorio argentino. A todos los efectos legales que surgieran, serán interpretados y ejecutados conformes y de acuerdo con las disposiciones y tribunales de este país. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de este concurso y/o sobre la interpretación y cumplimiento de cada uno de los términos de las presentes bases y condiciones, serán competentes los Tribunales Ordinarios Nacionales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia de UADE y de los participantes a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

# UADE

23. El solo hecho de participar en el presente certamen, implica el conocimiento y aceptación sin condición ni reserva alguna, por parte del participante, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en las presentes bases y condiciones, así como de las decisiones que adopte UADE sobre cualquier cuestión vinculada con ellas. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de estas y/o la revocación de los premios.

# UADE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

## OLIMPIADA DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

### ANEXO

### TEMARIO

- Las organizaciones: Concepto. Elementos
- La contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones en las organizaciones
- Instrumentos comerciales: características. Utilización
- Patrimonio: concepto. Elementos constitutivos
- La igualdad patrimonial y sus variaciones
- Cuentas: análisis y clasificación, naturaleza, contenido y saldo
- Los libros de contabilidad: aspectos formales y legales
- Registros contables
- El Libro Diario y el Libro Mayor: registro de operaciones
- Balance de sumas y saldos
- Sociedades Comerciales: concepto, organización, registro de operaciones iniciales
- Subdiarios: registros
- Bienes de Uso / propiedad, planta y equipo: Compras. Depreciación. Ventas.
- Bienes de Cambio / Inventarios: fichas de stock. Determinación del costo de la mercadería vendida.
- I.V.A.: Compra-Venta. Registros.
- Ajustes (uso de Depreciaciones Acumuladas) Provisiones / Provisiónes (constitución y/o uso). Arqueos/Diferencias de caja. Diferencias de inventario.
- Conciliaciones bancarias. Determinación de ingresos y egresos del período: Criterio de lo devengado (cargar al ejercicio sólo lo que le corresponde).
- Estados contables / financieros: Ajustes de cierre. Fórmula de Balance (Situación Patrimonial / Situación Financiera; Estado de Resultados y Estado de Evolución del

# UADE

Patrimonio Neto / Estado de cambios en el Patrimonio Neto) y Anexo "A" (de Bienes de Uso). Ejercicios de aplicación.

El temario propuesto es enunciativo, no taxativo. Los exámenes pueden comprender todos los temas conexos y/o relacionados con el presente temario.

**Se sugiere, como bibliografía de apoyo, la lectura previa de las Resoluciones Técnicas 16 (marco conceptual), 8 y 9 (exposiciones) y RT 17 (medición)**

\*\*\*